

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—
SUSCRIPCIÓN MENSUAL UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Lunes 21 de noviembre de 1910

Num. 888

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA,
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles a las 9 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bocas del Toro Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada sábado en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA,
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos.

Para más informes diríjase a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José o Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

SOMBRETERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

AZÚCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª a ¢ 16.00 el quintal neto
" " 2ª a ¢ 13.00 " " "
" " 3ª a ¢ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.

LINDO BROS., San José.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... ¢ 30
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... ¢ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes diríjase a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en e

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos de plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, JAMAICABILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

DENTISTA ALEMAN
RICARDO RIEBEL
Frente a don Federico Tinoco

Espacio reservado PARA UNA CASA DE COMERCIO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Medicina. Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 8.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué el doctor don Antonio Jara.

VÍCTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VÍCTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paniagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 177 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

UN CAMBIO

Equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos llamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar a otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complazco en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz." Nadie sufre y desengañado con esta. En Boticas

GRANO DE ORO

Si la maldad se hace fuerte, hará más daño que la muerte.

La Constitución violada

El derecho individual atropellado—Confiscación de bienes—Los discípulos de Zelaya en Costa Rica

(Continuación)

El artículo 715 establece: "Al procesado por delitos contra la Hacienda Pública deberá mantenerse preso durante la prosecución de su causa SIN QUE PUEDA SER EXCARCELADO".

Monstruosidad superlativa que acusa falta de sentido común ó instintos de fiera en quien formuló el proyecto de ley. Monstruosidad horrorosa que pone en condiciones inferiores que al criminal más empedernido, al que tiene la debilidad de defraudar á la Hacienda Pública, acaso no para enriquecerse, sino para subvenir á las necesidades de una numerosa familia.

Y váyase al diablo el derecho de "Habeas Corpus" garantizado por la Carta Fundamental.

El artículo 720 dice: "Cuando los aparatos, útiles ó productos se encuentran en terrenos de propiedad nacional ó municipal ó de comunidades, y en ellos no hubiese casas, chozas, cultivos ni otra señal de que los posee ó detenta determinada persona, se tendrá como indiciado" para el efecto del enjuiciamiento "al dueño ó jefe de la habitación más próxima, con tal que ésta esté á una distancia no mayor de mil metros del lugar de la aprehensión, si el terreno fuese limpio ó cultivado, y de quinientos metros si fuese montaña y enlazada con éste por caminos ó senderos".

Valiente modo de mantener en constante alarma á los ciudadanos pacíficos y honrados, y de obligarlos á abandonar su trabajo para vigilar constantemente los campos nacionales, municipales ó de comunidades, para apartar de su cabeza la infame espada de Damosles que los amenaza! ¡Habrá intentado el Ejecutivo formentar la vagancia y el esbirrismo, convirtiendo á los buenos en espías de los malos, con perjuicio de los propios intereses de aquellos! Y á pesar de eso, ¡podrán los hombres trabajadores impedir que los contrabandistas vayan á esconderse ó establecer sus fábricas en los campos indicados por el proyecto á dos ó tres leguas de su residencia para despistar á los agentes del Fisco!

Ya vimos antes, cómo en los delitos de que trata el proyecto de ley, no hay excarcelación posible. Pongamos aquel estatuto en relación con el monstruoso artículo 725 y díganenos qué garantía individual le queda al ciudadano: Artículo 725.—"No habrá lugar á ninguna ratificación de testigos del sumario si el auto de enjuiciamiento no ha sido apelado por alguna de las partes, y de haber sido sólo tendrá derecho á pedir la parte que hubiese ocurrido en grado".

Esto es una infamia sin nombre. Los agentes del gobierno sueltos, y con los expedientes en mano, en actitud de apelar ó no en cualquier momento, mientras que el reo se halla reducido á la última expresión y abrumado de obstáculos! ¡No hay medio posible de defensa! Este es el colmo de la perversidad humana y un atropello más á la Constitución.

(De una hoja suelta).

[Continuará]

Tintorería Anisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¡Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del Colegio de Señoritas.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicables sus avisos á

Las economías, para los ricos; Los impuestos, para los pobres

No se necesita ser un genio, para comprender que el señor Secretario de Hacienda y Comercio va por errado camino. Así como hay gramática parda, también hay economía política parda, y por medio de ésta, que en último resultado no es sino el sentido común aplicado á aquella ciencia, puede el pueblo alcanzar á ver el abismo á que nos lleva don Felipe J. Alvarado, que, como se sabe, es hoy EL GRAN FACTOR de la Administración actual.

Comenzó haciendo aspavientos de economías que á la legua trascendían á injusticia, pues los verdaderos perjudicados con la rebaja de sueldos eran los pobres empleados de categorías inferiores.

¡Si aun se llegó al extremo de quitar á cada soldado del 56 la suma de setenta y cinco centavos en la miserable cantidad de quince colones mensuales con que la Nación acude á socorrer á esos héroes en su ancianidad y miseria. Y si bien es cierto que para esa pobre gente los setenta y cinco céntimos arrebatados es un capital, para el Gobierno es una nonada la suma de esa sisa á quienes expusieron un día su pecho al plomo filibustero, en obsequio de la Patria, para que venga después un hombre como don Felipe Alvarado, comerciante acaudalado y que retira en la actualidad un sueldo enorme como secretario de Hacienda y Comercio, á desconocer los servicios de aquellos héroes y arrebatarles parte de la piltrafa que se les arroja mensualmente para que mueran viviendo esos infelices por quienes hoy el Presidente de la República y don Felipe Alvarado y demás hombres adinerados gozan de las ventajas de una patria libre y autónoma.

Ayuno el señor Alvarado de ideas para combinar, ya un plan que dé en tierra con la empleomanía reinante, ya un sistema que abra nuevos horizontes á la industria nacional, con el especioso pretexto de que el Tesoro Público se ha recargado de gastos extraordinarios, monta en su caballo de batalla, los impuestos á los pobres, y se echa á recorrer toda la línea para hacer más angustiosa día á día la vida del proletariado, ya de suyo nada llevadera.

Su último aborto es un impuesto á quienes salgan del país. Con esta inconsulta medida, nuestro Gobierno, lejos de fomentar el comercio en pequeña escala que tenemos con la vecina República de Panamá, viene á entorpecerlo y á tiranizar á los padres de familia que á él se dedican. Y todavía, para cohonestar semejante antítesis económica, dice muy suelto de huesos el señor Ministro, que "los negocios con Bocas del Toro son tan insignificantes que no vale la pena de tomarlos en cuenta". Por su boca muere el pez, y á confesión de parte, relevo de prueba. Si los negocios con la República vecina son tan "insignificantes", como lo reconoce Ud., señor Alvarado, ¿por qué, lejos de impulsarlos, quiere Ud. matarlos de una pluma con su impuesto? ¡No sabe

subsistencia muchos padres de familia que no tienen el capital ingente de Ud., para poder negociar con Europa y los Estados Unidos de Norte América? ¡Ah! de seguro que el comercio con Bocas del Toro no le da á Ud. un maravedí en sus negocios de importador y agente comisionista en grande escala.

Agrega el señor Secretario de Hacienda en su sofisticada carta á La Prensa Libre, que "el impuesto viene á pesar sobre las personas que viajan, que necesariamente tienen que ser pudientes". ¡Lucida salida del Factotum de don Ricardo! ¿Pudiera decirnos el señor Alvarado cuántas personas van de paseo mensualmente al Exterior? Porque como economista, suponemos que estará día y noche sobre la estadística y no hará las cosas ad vultum tuum.

No, señor Secretario; no, señor Presidente; el número de los que viajan por placer es reducido; ése sí es insignificante. Pero si de veras hubieran querido don Ricardo y don Felipe gravar la opulencia, entonces no se habría limitado á una cifra tan exigua: cinco colones para quienes van al Exterior á derrochar el dinero, muchas veces en orgías, es una bicoca para quien va dispuesto á dejarlo por millares en garitos y lupanares. Grávese en buena hora, si se quiere, en mucho más á quienes van á gozar en Europa los dineros arrancados aquí á la tierra común; pero déjense tranquilos á quienes buscan en el comercio en pequeño su humilde modus vivendi. ¿5 para estos infelices es cien veces más que \$25 que fueran, para los potentados que viajan por placer. ¿O es que se quiere que el comercio en pequeño con Panamá en general y con Bocas del Toro en particular no tome incremento á fin de que el hijo del pueblo dedicado á él sea siempre esclavo del terrateniente, para que aquél sude y éste pasee por el Exterior?

Si don Ricardo y su Factotum fuesen hombres de carácter y honradez administrativa aunados, ya que le quitaron á la Nación una fortuna en la irrisoria discusión legislativa de su no menos irrisorio Presupuesto, lejos de pensar en aumentar los impuestos deberían dar de mano á la serie interminable de nombramientos y comisiones para dar de comer á costa del pueblo á cuantos de otro modo encuentran imposible la lucha por la existencia y creen que el país los debe mantener de por vida.

Deberían suprimir esas partidas de lujo, pues acusa inmoralidad estarse comiendo y bebiendo las clases altas lo que producen las clases inferiores, sin que á éstas les toque siquiera ni un mendrugo ni las heces de lo que aquéllas se comen y beben á cada nada. ¡No se invirtieron más de mil colones en la recepción del 15 de Setiembre último en la Casa Presidencial mientras el pueblo comía hambre y bebía sed! En ocasión solemne el gran Lincoln brindó á sus visitantes con agua, y la Historia lo aplaudirá por siempre jamás. Esto, para no citar el caso de otro

corresponder un banquete del Cuerpo Diplomático por cuanto el país estaba en crisis económica, no tanto como el nuestro.

Deberían don Ricardo y don Felipe perseguir á sol y sombra las casas de juego de los ricos ó imponerles fuertes multas para la obra de los muelles en nuestros puertos, en lugar de dedicarse sólo á perseguir á los humildes hijos del pueblo que juegan cinco, dieces y pesetas.

Pero si aun así persistiesen nuestras paternales autoridades en crear impuestos, gravando con el alza de los derechos aduaneros las ricas telas, las piedras y los metales preciosos, los licores de salón, y sobre todo los vestidos deslumbradores, el lujoso calzado, los sombreros adornados, las alhajas tentadoras, los coches y automóviles de lujo.

Con la adopción de semejante medida en tiempos en que el pueblo pobre no puede contribuir con un céntimo más á soportar la ya ponderosa carga, se tendrían dos buenos resultados: la equidad en la proporción de la contribución, y la protección y adelanto de las industrias y el aumento de trabajo. Porque subido el impuesto á ciertas y ciertas manufacturas, aquí nuestras modistas podrían arreglar lujosos trajes y sombreros, nuestros zapateros inmejorable calzado, nuestros plateros alhajas que no pedirían favor á ninguna extranjera, y nuestros carroceros confortables coches.

Pero ¡quién! quién mira entre nosotros por las clases obreras! Tal medida aumentaría la riqueza pública á la vez que la privada; pero como mediante un acto de estricta justicia se haría contribuir á los ricos á la medida de sus recursos, ni don Ricardo ni don Felipe querrán dar esa prueba de carácter y seguirán encastillados en su prurito de aumentar la carga al pueblo y sólo al pueblo.

La gran máxima de gobierno de Enrique IV, que hacía consistir la felicidad de sus súbditos en que cada uno pudiese comerse con holgura su gallina los domingos, entre nuestros gobernantes consiste en arrebatarle su gallina á los pobres, para aumentar la lujuria de la mesa de los ricos. Y esto que todavía no se ha pronunciado la última palabra en este proceso de extorsión disimulada al pueblo; pero ya se alcanza á vislumbrar el triunfo de las alcaldadas económicas y la derrota de la verdadera ciencia.

Y nosotros que creíamos que por lo mismo que don Ricardo no tiene esposa ni hijas á quienes pagar lujos, procederá con energía en esta obra de equidad y justicia!

AVISO

Por un precio equitativo, pero al contado, vendo mi casa de habitación construida de bahareque y magnífica hornonadura. Calle Real de Guadalupe, á trescientas varas al este de las señoritas Farrer.

DE NICARAGUA

Chamorro en Rivas

(Por telégrafo)

Managua, 19 de nov. de 1910.

Recibido el día 20.

A El Independiente.

En el día onomástico de la Reina Isabel enviamos nuestros parabienes á todas las Chabelitas ticas, y muy particularmente á la señorita Isabel Sobrad, de Liberia.

El general Chamorro, Masís y Sánchez pasaban por Rivas, donde fueron muy bien recibidos; mañana regresarán á esta capital.

CORRESPONSAL

Dios y los hombres

El jardinero generoso

Cierto anciano jardinero era muy servicial con todo el mundo y especialmente muy caritativo con los pobres. Así distribuía entre los desgraciados que imploraban su socorro más de una moneda de plata que hubiera podido emplear en comprarse vestidos más lujosos, ó muebles más ricos, ó en procurarse algún placer. Á cada limosna que daba, tenía la costumbre de añadir:

—Vaya, arrojemos otra manzanita por encima de la cerca.

Cierto día, preguntó uno qué quería decir con tan singulares palabras. Entonces refirió el hecho siguiente:

Dejó entrar un día á muchos niños en mi huerto y les permití recoger todos los frutos que había al pie de los árboles y que comiesen cuantos quisieran, pero prohibiéndoles que se guardasen algunos en los bolsillos y se los llevasen. Sin embargo, uno de los chiquillos, más tunante que los otros, arrojó por sobre la cerca algunas de las más hermosas manzanas, seguro como estaba de encontrarlas cuando saliese de mi casa. Sin duda que se portó muy mal conmigo, y por eso no he vuelto á permitirle la entrada en mi huerto. No obstante, así como la abeja sabe sacar miel de ciertas flores venenosas, supe yo también sacar una lección provechosa de aquella mala acción. Mira,—díjeme á mí mismo:—hay en el mundo hombres semejantes á los niños que admitías en tu huerto. Podemos gozar de los bienes del mundo, pero no podemos llevarnoslos allá arriba. Lo que damos á los pobres, lo lanzamos en cierto modo por encima del cercado que nos separa del cielo y lo encontramos un día al otro lado, es decir, en la eternidad".

Socorramos al pobre, que en el cielo un hermoso tesoro nos constituye Dios con las limosnas más preciadas que el oro.

Oportunidad para los veraneantes y compradores

Vendo mi casa, sita al lado norte de la plaza, con grandes comodidades para una gran familia, con piezas que se pueden alquilar. Está en muy buen punto céntrico y de comercio.

Para más informes entenderse con Víctor Carvajal, en Santa Bárbara de Heredia.

OJO! OJO!

Solicítanos agentes y corresponsales bien recomendados

TIENDA AMBULANTE

El hombre de doble cara

La vida en ese pícaro San José me tiene chino. ¡Tener que ver á tanto sinvergüenza entrando de día claro y con sol en donde no debían entrar ni los perros! Por eso me vine á San Isidro de la Arenilla, en cuyos alrededores vive mi abuela, una señora que aunque me esté mal el decirlo, se sofoca cada dos minutos, menos cuando yo llevo, tal es el grado de cariño que he alcanzado á tener en su corazón, más arrugado ya que una pasa vieja.

—¡Ya sabes— me dijo de pronto— la última novedad del pueblo!

—No, abuela; chorréala, que ya ardo en deseos de oírta de sus rubiandos labios (porque mi abuela tiene colonas, y necesito yo galantearla aunque de colores á colonas haya la distancia que entre lo real y lo falso.)

—Hombre, qué escasos de noticias están ustedes en la capital.

—Y qué quiere Ud.; abuelal Los negocios no le dejan á uno tiempo ni para rascarse.

—Pues es que se ha descubierto últimamente que el vecino de enfrente tiene dos caras, por delante y por detrás.

—Esa no me la mete Ud. ni á espeque. Si creerá Ud. que yo soy el juez cegatón del cuento de la cara de atrás.

—¡Cál juez, muchacho?

—Nada, abuela. Que había un delincuente preso, más listo aun que Monge Reyes para sus tinturrilladas; y sabiendo él que el juez era corto de vista y que iría á fiiliarlo, hizo por oscurecer lo más posible su celda, y naturalmente en conveniencia con el escribiente su amigo, resultó que el juez, al tomar la filiación de la cara del reo, tanteando, tanteando se entienda, pues como era escaso de vista tenía que ayudarse con el tacto, iba dictando al escribiente: cara, grande y moftetuda; nariz, chata; tuerto de un ojo; señales particulares: el huelle mal el aliento. Y fue que el reo acababa de soltar una pluma.

El reo fugó á los pocos días, y vaya Ud. á encontrarlo ahora por la filiación del juez. Qué val lo que le había presentado el muy sinvergüenza era... era... pues la cara de atrás. Y quién da con el ahora, cuando la cara de adelante era más larguirucha que la de Casal, los ojos más saltonea que los del Secretario de Gobernación, la nariz más kilométrica que la del nato Carranza, y el aliento... ah, de eso no hablemos.

Ese es el único hombre de doble cara de que tengo noticias.

—Pues no, hijo, yo no te hablo de ése; éste es otro, que vive enfrente y es un verdadero fenómeno; por eso el pobre hombre anda con la cabeza entrapajada día y noche, para que los muchachos no lo mo'esten.

—¡Qué edad tendrá ese fenómeno, abuela?

—Pues hombre, poco más, poco menos, 18 á 19 años.

—El mismo, abuela, el mismo hombre de dos caras de Cartago, ¿no recuerda Ud. de un hombre de dos caras, que era de Cartago, que no quiso vivir más en su ciudad y que salió rumbo á la provincia de San José?

—Ya sales con tu domingo siete; ¡caso don Ricardo tiene 18 años!

—¿Qué don Ricardo, abuela?

—No estás haciendo alusión al Presidente?

—Dios libre! No, me refiero á un fenómeno de dos caras nacido en Cartago ahora muchos años. Averigüelo á cualquier cartago y lo recordará Ud., abuela.

—Sea como fuese, el caso es que yo te estoy hablando del único hombre de dos caras de que he tenido conocimiento en mi perra vida, y por cierto que desde que lo supe ni como ni bebo ni duermo ni voy al solar, tal es el horror que me causa ese hombre.

No bien habí dicho las últimas palabras mi abuela, cuando se abrió con violencia la puerta, y sin decir ote ni moite se nos caló un

y hecho una furia del Averno, y encarándose con mi abuela la increpó de esta manera:

—¡Por qué dice Ud. que me tiene horror, so vieja chata, pelona, sin dientes, estevada? ¡Soy yo por ventura el único hombre de dos caras que hay en el país! Ud. es más vieja que ñor Quijano y en la oscuridad de su cerebro no ha podido ver jamás que no soy el primer hombre de dos caras; ¡cuántas tiene el Presidente de la República! ¡una! mentira; si así fuera, ni habría hecho las promesas que hizo de candidato, ni habría consentido en que se pasase la famosa circular del Secretario de Gobernación, que fue el primero que la pisoteó con sus cartitas á porrillo por todo el país á favor de sus candidatos. No les ve Ud. la cara de atrás, porque la tienen entrapajada, y sólo yo he de cargar con el sambenito de hombre de dos caras, porque soy un hijo humilde del pueblo y hubo unos atrevidos que me desataron el pañuelo para verme la de atrás; ¡canallas! cómo no se atreven á tocar la del Presidente; ¡cobardes! Y oiga Ud., so vieja, si vuelve á tocarme Ud. le rompo la única clavija que le queda en la mandíbula.

Cuando yo vi que la cosa iba subiendo de punto, pies para qué os quiere, dije, y sin decirle al energúmeno aquel por ahí te pudras, cargué con mi abuela y eché á correr para afuera; porque caramba, cuando un hombre de dos caras se saltura, es capaz de reventar á media humanidad.

San Isidro de la Arenilla, 19 de noviembre de 1910

NARIZ DEL DIABLO

INSTANTANEAS

Sería de desearse que el Congreso se decretase unas vacaciones de un año siquiera, aunque siguiesen ganando sus dietas. Por lo menos se quitarían la careta los incondicionales.

Se dice que EL GRAN FAUTOR tiene en proyecto mandar á Europa un comisionado que estudie el mejor sistema de perseguir los contrabandistas. Será el agraciado algún contrabandista! Lo digo por aquello del comisionado para el estudio de los alcoholes.

DE AQUI Y DE ALLI

Los elefantes jóvenes no necesitan dormir más que cinco horas, y según van siendo viejos se contentan con menos tiempo de descanso. Con algunos empleados públicos sucede entre nosotros lo contrario: duermen hasta que el sol les calienta el ombligo cuando niños, á pierna suelta en la juventud, y trasnochán cuando viejos.

Casos y cosas

Cierta noche le dió una patalata á una amantelada tonta, únicamente porque su "jalón" no había desempetrado su calle (la de ella) esa noche. El padre de la muchacha se amarró los pantalones y dijo que la dejaran morir; pero la madre, madre al fin, casi en trapijos corrió en busca de un médico, pero el primero á quien encontró y que aun no estaba entre sábanas, se hizo negar, siendo así que la acongojada madre lo había visto por el ojo de la cerradura. ¡Valiente médico! ¡Y si desgraciadamente la enfermedad no hubiera sido una patalata pasajera?

Resumen: una tonta, un aplanacales, un "tata" que sabe dónde le aprieta el zapato, una "mama" que no se acuerda cuando fue ternera, y un galeno sin escúpolos de conciencia.

Croniquilla

La gracia de un grandulón

Anteanoche la criada de una casa salió corriendo como alma que lleva el diablo y no fue á parar sino á dos cuadras de distancia. ¿Qué había sucedido? Al abrir su baúl, brincó algo animado, un bulto negro con algo que le brillaba: era un negrísimo gato que el bueno del hijo del amo de casa había metido en el baúl.

Ahora preguntamos y si á esa pobre muchacha le hubiera matado el susto, ¿qué habría hecho el niño de los años?

¿Y la ley de licores?

Anoche dos amigos conducían de brazo á un joven "decente" que se había embriagado intencionalmente para tener el valor de declararse á su enamorada, la cual, naturalmente, le dio con la puerta en las narices. ¿Y la ley de licores? ¿Y el domingo?

CAMPO LIBRE

Lo que va de ayer á hoy

Sinvergüencería de diputados republicanos

(Primer repique)

El Fernandismo, olvidando su pasado, se alza hoy contra los principios ó doctrinas que allá en otros tiempos le sirvieron de talismán para atraerse adeptos, cuando su posición con respecto al Gobierno era otra y necesitaba deslumbrar al pueblo con muestras de desprendimiento y generosidad y no de egoísmo. Hoy, decimos, las cosas cambian de aspecto, las circunstancias son otras, y como por encanto también cambia la actitud de esos falsos republicanos que á fuerza de representar en el escenario político un papel que no era suyo han logrado alcanzar puestos de importancia á costa de la credulidad y buena fe de las masas trabajadoras que toman parte en los torneos políticos guiadas únicamente por un sentimiento altruista, pues no persiguen más que el bien de la Patria.

Estos hábiles políticos, sempiternos egañadores del pueblo, se le presentan á éste en diversas formas, pues todo es asunto de tiempo y circunstancias. Cuando están abajo, son la bondad por excelencia; cuando están arriba pedigitos al perol nacional, ya eso es otro cantar, ¡adiós pasado!, ¡adiós principios! el cálculo y la conveniencia reinan.

Recordarán nuestros lectores que el Fernandismo después de la campaña política de 1901 defendió como teoría republicana la libertad de seguir asuntos judiciales, á ciertas personas que aunque no ostentaban el título de abogado son más competentes y entendidas que muchos que lo llevan. Los cuatro representantes del Partido Republicano en aquel entonces, con el apoyo de don Ricardo Jiménez y fundados en razones de peso, defendieron á los que han dado en llamar tinterrillos, porque creyeron que al hacerlo así obraban conforme á la justicia y no hacían más que ser fieles intérpretes de los preceptos republicanos (véase el dictamen que la Comisión encargada de examinar este asunto vertió sobre el particular). Numerosos republicanos acudían á las barras del Congreso cuando los cuatro diputados de que venimos tratando, con el Lic. Jiménez, defendían á los tinterrillos, contándose entre aquellos los que actualmente existen en ese Alto Cuerpo como adeptos del Fernandismo. Todos sin excepción aplaudían frenéticamente la actitud asumida en este asunto por los señores diputados Villalobos, Fernández Güel, Rodríguez y Camacho, apoyados, como decíamos, por el entonces también diputado don Ricardo Jiménez. Pero ¡qué horror! ¡qué desvergüenza! ¡qué cinisismo! Con pena hemos visto á los diputados fernandistas combatiendo en el Congreso lo que ayer defendían por la prensa como precepto republicano y aplaudían en las barras como simples ciudadanos. ¡Qué horror! ¡qué desvergüenza! ¡qué cinisismo! ¡Y ése es el Congreso republicano en tiempos de don Ricardo Jiménez! ¡Y es así como emplean aquellos señores lo que ayer ofrecían con tanta insistencia

Como es probable que quienes en la práctica acaban de echar á rodar sus prédicas pasadas vuelvan á acompañar al Lic. Fernández en otra jornada política á que se presentarán armados siempre de principios que son los primeros en pisotear cuando la conveniencia media y se encuentran haciendo gobierno, bueno será que el pueblo tenga presente todo esto y no lo ignore, para que sepa á qué atenerse con las falsas promesas políticas de quienes sólo tienen hachas para afilar.

MORAZÁN.

DE CHOMES

Mas vale tarde que nunca

Los hechos de nuestros gobernantes son la causa principal para que esté lleno de espesos nubarrones el cielo de la patria.

Motivos ajenos á mi voluntad habían interrumpido mi correspondencia; además, creía yo que personas de algunos estudios y conocimientos por una parte, y que por otra son las llamadas á ser los voceros del pueblo y velar por el adelanto moral y material de este distrito, pondrían al público sensato de Costa Rica al tanto de lo que sucede por estos lugares, ya que, por otro lado, fueron dichos señores quienes verdaderamente trabajaron por llevar constitucionalmente al solio presidencial al Lic. don Ricardo Jiménez O.; mas no sé por qué motivo guardan hoy silencio sepulcral; ¿será que se han infestado de los miasmas del servilismo? ¿ó será miedo á las personas que han querido arrebatársles sus trabajos políticos en la lucha pasada? porque la verdad es que es muy bonito y causa muy buen efecto el ganar indulgencias con avemarías ajenas; ¿ó será que dichos señores jamás han sentido en sus pechos lo que es el amor á la libertad ni tienen conocimiento de las lecciones de instrucción cívica que de su jefe hayan recibido ni quieren recorrer el sendero que les marcó la tan decantada Convención "Republicana"?

Como todo quisque se ha puesto, pues, un candado en la boca y al mismo tiempo siento desear vehementemente de que esta sección de Costa Rica se encarrile por la senda del verdadero progreso, y convencido de que hace más el que quiere que el que puede, arrimaré yo el hombro á la obra de mirar por nuestros intereses comunales.

No sé por qué motivos este distrito, que pertenece á la comarca y cantón de Puntarenas, tiene la desgracia de no ser visitado por los señores Gobernador, Médico del Pueblo y demás autoridades que están en la obligación, como la Ley lo ordena, de velar por los intereses y necesidades de todos los asociados, que por aquí tenemos la desgracia de vivir bajo el yugo del Gamonalismo; ¿ó será que á este distrito no lo ampara la Ley? El señor Inspector de Escuelas de la provincia es el único que de vez en cuando viene á hacer su visita de obligación; pero de resto á ningún otro empleado se le ve la cara, á no ser que haya fiestas ó un paseo y que tengan la seguridad de ser obsequiados.

Son muchas las necesidades del distrito; todos, ricos y pobres, pagamos la contribución para pagar dichos empleados, y tenemos también pues, exacto derecho á que se nos atienda. Además, este pueblo es factor principal en los adelantos y riquezas del puerto de Puntarenas; ¡por qué sólo á ellos se les han de dar los beneficios, y á nosotros no! ¿ó será que esta sección pertenecerá á la República de Panamá de los nuevos límites y el Supremo Gobierno no quiere invertir dinero en una cosa que va á perder, y porque estamos en tiempo de economías, á pesar de que este distrito tiene sus fondos y no pide nada prestado?

La salubridad pública de este distrito en estos tiempos se ve ame-

nazada por enfermedades como el paludismo, la clorosis, la dispepsia y otras reinantes en estos climas y que son el azote de los vecinos y con más razón de los desheredados de la fortuna; y últimamente se cometió la iniquidad de no querer dar las medicinas á los pobres de solemnidad, y lo que es peor, hemos carecido de los auxilios de un facultativo. El Supremo Gobierno quedaría muy bien, y cumpliría con lo pactado en el Programa del partido Republicano, si nombrara un médico que nos visitara dos veces al mes siquiera.

Además de esto, se hace necesario que sean registrados los cardos que se destazan para el consumo de la población, y prohibir terminantemente que se destacen en la víspera por la tarde, y que dichas carnes sean colocadas en puntos inventilados. Es de ley el registro de pesas y medidas, y también de muchos artículos que están expuestos á la venta y que no se encuentran en buen estado, en particular en los establecimientos de los hijos del Celeste Imperio. Es de ley evitar la venta de licor en una taquilla y vinatería que existe en Sarmiento los días feriados. Es de ley evitar de alguna manera los suamos que existen en las villas de Conicación y que impiden el tránsito. Es de ley perseguir á todo trance el ganado, bestias, y cerdos que vagan libremente por los calles; á consecuencia de esto se reciben varios daños y sobre todo el estrepito de los niños y otras personas y la descomposición de las calles.

Sería muy bueno que se pusieran á la venta del mejor postor aquellos portones que se hicieron con fondos municipales para atajar el ganado y otras bestias que tanto daños nos ocasionan, y que de nada sirven en el lugar donde están colocados; porque vendiéndolos, vuelven dichos fondos á ingresar en el lugar en que estaban.

Es digna del mayor encomio la Junta de Educación de este lugar, pues á lo menos hace lo que puede en bien de la juventud.

La costumbre de los ofrecimientos que se hacen á los pueblos, como á un niño en la época del destete, aquí es más que risible y subleva el ánimo. En el período de gobierno del Lic. Cleto González Víquez se mandó un ingeniero para el trazo de la cañería de agua potable para surtir á esta población; en este nuevo Gobierno ya fué otro, enviado como cebo que se pone á los incautos para atraerlos mejor con un progreso que sólo exista en los correos de ciertos hábiles políticos; ¿ó será tal vez que la cañería se hará en la próxima lucha electoral ó hasta el siglo XXI, cuando se pueda traer el agua por elevación.

Agradecemos altamente la finas y halagadoras contestaciones de un alto empleado de la capital, cuyo nombre publicaremos á su debido tiempo para conocimiento de los pueblos que verdaderamente cumplen su deber.

TELESCOPIO

Chomes, noviembre de 1910

DE SOBREMESA

En una escuela americana: —¿Qué mancha es esa que hay en ese cuaderno? pregunta el profesor. —No es una mancha; es una lágrima. —Pero si las lágrimas son blancas. —Sí, pero ésa la ha derramado un negro.

PARA MAÑANA

Una correspondencia sobre la enfermedad de nuestro compatriota presbítero don JUAN BAUTISTA VOLIO, y consideraciones sobre el hecho de morir lejos de la Patria.

LEA UD.

la 1ª y 4ª planas.

ANALGESINA

Excelente Ungüento Anodino.

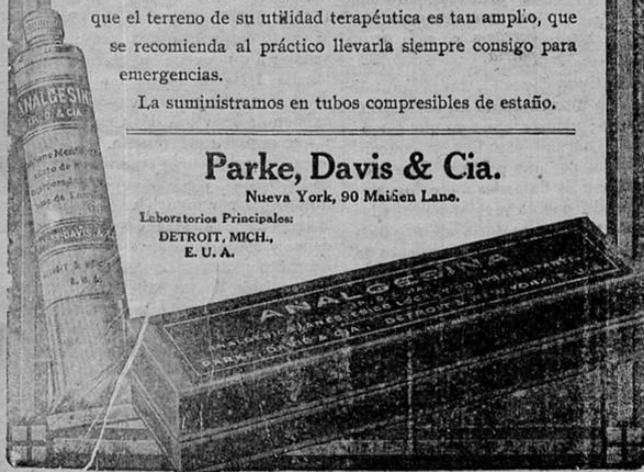
La Analgesina (P. D. & Cia) es un analgésico eficaz, contrairritante y anestésico local. Llena para la profesión médica una necesidad urgente de una aplicación local para el reumatismo, la neuralgia, el lumbago y dolencias análogas. Tiene la forma de un unguento que consiste de salicilato de metilo y de mentol, incorporados científicamente á una base de lanolina, y se aplica por masaje ó se extiende sobre la parte afectada para cubrirla después con franela ó algodón.

La Analgesina (P. D. & Cia) es también anodino de valía en el tratamiento de las torceduras del tobillo y contusiones (mientras no esté la piel excoriada), en la jaqueca frontal y la hemicranía, y en varias otras condiciones—tanto que el terreno de su utilidad terapéutica es tan amplio, que se recomienda al práctico llevarla siempre consigo para emergencias.

La suministramos en tubos compresibles de estaño.

Parke, Davis & Cia.
Nueva York, 90 Maiden Lane.

Laboratorios Principales:
DETROIT, MICH.,
E. U. A.



LAS MADRES

Con la mayor tribulación, en su tribulación, en la falta de nutrición, en la mala calidad como en el mundo. Hoy día se denomina esta condición por el término de anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la **PREPARACION de WAMPOLE** y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para logra el desarrollo de niños páldos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigir estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas

LICOR DE TAKA-DIASTASA

Las tres cuartas partes de los casos de dispepsia, se ha dicho, pertenecen á la categoría de las indigestiones amiláceas. La Taka-Diastasa es el recurso principal del médico en esta clase de dolencias. Ninguna otra diastasa es tan poderosa y eficaz. En condiciones apropiadas la Taka-Diastasa convertirá en azúcar dentro de diez minutos 150 veces su peso de almidón.

La Taka-Diastasa se proporciona en forma líquida, en polvo, y en cápsulas y tabletas. Se toma con más conveniencia durante las comidas ó después de ellas, porque entonces puede obrar sobre las substancias amiláceas del estómago antes de que empiece la digestión normal.

La Taka-Diastasa Líquida, forma preferida por muchos prácticos, es una solución permanente y agradable que contiene 0.160 gramo de Taka-Diastasa por cada 4 centímetros cúbicos. Se puede tomar sin diluirla y es una preparación admirable tanto para los niños como para los adultos.

Pídanse folletos.



PARKE, DAVIS & CIA.
LABORATORIOS PRINCIPALES:
DETROIT, MICH.
NUEVA YORK: 90, 92, 94 MAIDEN LANE.

Emulsión de Scott



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada. Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que NO ALCANZAN OTROS PREPARADOS SIMILARES, LOS QUE CON FRECUENCIA PERJUDICAN EL ORGANISMO DEL PACIENTE.

J. R. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

—16—
y una licencia por escrito para que nos casen.
—¡Benditas as, amada mía! ¡Qué previsión la tuya!
Cuando cesó el terral ya era de día, y ambos tomaron al trabajo de bogar.
De pronto Juanita cayó en el fondo de la lancha, como sobrecogida.
—Mira! dijo señalando á babor de *La Cabra*. Pedro vió, en efecto, un pez enorme que jugueteaba saliendo y desapareciendo luego.
—Oye, Juanita, ese animal es un amigo.
—Capaz de tragarnos, ¿verdad?
—Nada de eso; se contenta con las sobras que se echan de las embarcaciones, y no deja llegar ningún otro pez dañino: es un *bufeo* (delfín).
—Pues me ha dado un buen susto, pero ya no le tendré miedo en adelante.
Ese día á las ocho de la noche llegaron á *La Volta* del sur, isla y península sucesivamente cada 12 horas, como lo hemos hecho notar en otros trabajos.

—17—
CAPITULO IX.
UN PROTECTOR PROVIDENCIAL LA BODA

El *boruqueño*, Ceferino González, que ocupaba ya *La Volta*, hizo á nuestros viajeros un cordial recibimiento.
Juanita siguió siendo el joven inglés, cuyo mozo era Pedro.
Al día siguiente llegó á la isla el alsaciano don José Metzler que estaba recién afincado en la *Punta Dominical*.
Pedro, que ya lo conocía, lo llamó aparte y le reveló claramente su situación.
—“Ustedes venirse conmigo. Aquí los cogen hoy mismo. Señor obispo Thiel está para venir de *Golfo Dulce* y él los casará.”
—Los dos jóvenes cargaron su equipaje, ayudados por don José, y se fueron por la playa á *Dominical*.
Ceferino se encargó de ocultar la lancha en el monte de la costa vecina.
Cuando llegaron al rancho dijo don José:

—18—
—Aquí todo es de ustedes; la piña, la *maturrea* y este *güpipl* para hacer carne.
Los jóvenes se instalaron en la casita de paja del noble extranjero, aunque su tranquilidad debía durar poco.
Por de pronto, tuvieron la suerte de recibir al Apóstol de nuestros indios, *monseñor Thiel* (de gratísima recordación) que volvía de su primer viaje á *Golfo Dulce*, tres días después.
Pedro conferenció con Su Señoría Ilustrísima.
—“Pues los vamos casar mañana,” dijo el bondadoso Prelado. La esposa de Ceferino González y don José fueron testigos del acto.
A las 6 a. m. monseñor Thiel bendecía la heroica pareja.
Juanita había traído el traje nupcial y se engalanó con él.
El padrino don José, cuya lengua era refractaria al idioma español, obsequió á los novios con lo mejor que pudo; pero ellos tuvieron que ir á pasar más lejos la luna de miel.
Para ellos, empero, no había ya tribulaciones. Se amaban hasta el heroísmo, se habían unido